



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores

1 620

ANEXO

Expediente N° 1.451.365/11

PARTES SIGNATARIAS	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	BASE PROMEDIO	TOPE INDEMNIZATORIO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA	01/07/2011	\$ 3.280,64	\$ 9.841,92
cl/ ASOCIACIÓN DE HOSPITALES DE COLECTIVIDADES Y PARTICULARES SIN FINES DE LUCRO	01/12/2011	\$ 3.508,37	\$ 10.525,11
	01/02/2012	\$ 3.645,07	\$ 10.935,21
CCT N° 103/75			